OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Josefina I. López Alvarez, Ejecutivo Principal de
(nombre)

1459 Oficina del Procurdor de las Personas de Edad Avanzada, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013.*

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 (día) de abril (mes) de 2015 (año)

Josefina I. López Alvarez
Declarante

Affidávit Núm. 452.

Jurado y suscrito ante mí por Josefina Ines López Álvarez, mayor de edad, en calidad de Procurador Interna y vecino/a de Cayas, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante sin necesidad de hacer uso de medio supletorio.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 (día) de abril (mes) de 2015 (año)

MAYMI
Notario Público

MAYMI JANICE M. CAMACHO ABOGADA-NOTARIO OC-DA-135

MAYMI JANICE M. CAMACHO ABOGADA-NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: Certificaciones.Ley136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Ley 76-2014 Exento de Pago de sellos

OFICINA DEL PROCURADOR
DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

1 de abril de 2015

TODO EL PERSONAL

Carmen D. Sánchez Salgado, Ph. D.
Procuradora

INTERINATO

Durante los días 2 al 16 de abril de 2015, estaré disfrutando de vacaciones. A esos efectos, recomiendo designar a la Sra. Josefina López Álvarez, Procuradora Auxiliar de Programas, como Procuradora Interina, la cual estará a cargo de los asuntos internos de la Agencia, hasta tanto me incorpore a mis funciones.

Agradeceré la colaboración que le brinden durante este tiempo.

PO BOX 191179, SAN JUAN, PR 00919-1179 TEL.: (787) 721-6121 FAX: (787) 724-1152